

EL DIARIO DE MURCIA

Dirección Calle de la Platería, 23.

Preio dentro y fuera de Murcia. UNA peseta el mes.

Números sueltos, CINCO céntimos.



Primer aniversario

DE LA SEÑORA

D.ª L. Victoria Alvarez y Abreu

que falleció en Verdolay el día 15 de Mayo de 1901

R. I. P.

Su esposo Don Antonio Barrera, hijos, padre, hermanos políticos, tío, tios políticos, sobrinos políticos, primos, primos políticos y demás parientes,

Ofrecen á su eterna memoria las misas que, aplicadas en sufragio por su alma, se dirán en la iglesia parroquial de San Bartolomé, hoy 15 de Mayo, de media en media hora, desde las ocho hasta las doce, inclusivas, y Ruegan á sus amigos se sirvan encomendar á Dios el alma de la finada y asistir á alguno de dichos religiosos cultos, favor que les agradecerán eternamente.

Murcia 15 de Mayo de 1902.

DISCURSO

pronunciado por D. Luis Diez Guirao de Revenga, representante-delegado de Murcia, en el grandioso mitin del libre cultivo del tabaco, celebrado en el Teatro Principal de Granada, el día 27 de Abril de 1902.

(Continuación)

Y por eso, cuando veo como en éste dichoso é inolvidable mitin, que todavía flota, sobre todo lo impuro, de nuestro histórico carácter de raza degenerada, el hábito inmortal de los espíritus buenos, emprendiendo la noble cruzada que ha de hacernos soberanamente libres por la virtud y reciosa del trabajo y la gala espléndida de una cultura creciente, dejando de ser esclavos, mucho peor que en la bárbara ergástula, de la ignorancia maldita que nos oprime bestialmente, mi corazón se ensancha latiendo apresurado, mi alma dulcemente se alborozó y todo mi ser queda conmovido por la emoción inexplicable, misteriosísima, de los grandes afectos desbordados.

El noble y hospitalario pueblo granadino, congrega á sus personalidades más distinguidas y prestigiosas, á la ilustrada prensa, á las varias y brillantes representaciones de las provincias españolas, para realizar un acto público, solemne, grandioso, trascendental, impetrando de los altos poderes del Estado, la concesión del libre cultivo del tabaco, ya que en distintas regiones peninsulares existen condiciones abonadas de buen cultivo, realmente maravillosas, especialmente por su clima cálido y su tierra húmeda, que en sí lleva propia feracidad de potencia incalculable para producir la riquísima y aromática planta, tan pródigamente criada en los fértiles, extensos campos de nuestro perdido imperio colonial de las Antillas americanas.

Alto y levantado es vuestro propósito generoso, honrosa la feliz iniciativa y muy probable el éxito brillante de la trascendental empresa. La agricultura nacional necesita irremediabilmente de empuje vigoroso, que la alce, potente y regenerada, de la secular postración en que se halla despenada para su gran desgracia; hay que ilustrar, por modo necesario y con acción inmediata, á la pobre masa de innúmeros tra-

bejadores agrícolas, arrancándolos de un empirismo rutinario que los enerva, atrasa y embrutece, instaurando las modernas Granjas experimentales, creando al mismo tiempo el crédito agrícola, tan fecundo y positivo en sus hermosos resultados, renovando también los cultivos, seleccionando las semillas y abonando científicamente las tierras, para que con menor trabajo y menos gasto, produzca la feraz Naturaleza, la eternamente virgen y eternamente madre, si guirnaides matizadas de flores, pomos olorosos de frutos sazonados, rubios trigales que cimbrean en el aire azul poblado de mariposas blancas, sus nimbos áureos y deslumbrantes como coronas régias, cuajadas de espigas de oro: la magnífica explosión, salvaje, de vida inacabable, que surge en catarata invisible derramada desde las ubres pródigas del inmenso Cosmos productor.

Y si en nuestra hermosa y fecunda España hay condiciones abonadas de cultivo para la rica planta aromática del tabaco, y, el pueblo agricultor, tan sufrido y honrado, lo reclama con acentos severos de gran justicia, como uno de los posibles remedios á sus hondos males, y además aparece incumplida cierta importante cláusula del legal contrato celebrado entre la Compañía Arrendataria y el propio Estado, ¿no será bueno y justo también, señores, que alcemos respetuosos ante el Poder público nuestra legítima demanda en debida reivindicación de nuestros verdaderos derechos, conquistando lo que resulta ser para nosotros bien substancial y renovando con éste nuevo y productivo cultivo la vida lánguida y decadente, profundamente arcaica, de nuestra pobre agricultura nacional?

Si, es deber moral de todo buen patriota, de todo ciudadano digno, de toda inteligencia progresiva que aspire á conseguir bienes tangibles para la amada tierra es-

pañola, con el resultado próspero y floreciente de toda buena causa salvadora, congregarse en grandes masas sociales, reunirse en mitines populares, levantando la protesta clamorosa frente á las torpes demasías é incalificables arbitrariedades de los poderosos que viven remontados en la cumbre emicente de la riqueza, del poder y la gloria.

Fuera y caigan abajo, por tanto, las empresas desconsideradas, las Compañías monopolizadoras, las cuales con sus irritantes y bárbaros privilegios ofenden y contrarrestan las legítimas necesidades del interés público, profanando, al mismo tiempo, los ideales absolutos y eternos de la justicia universal sobre la tierra: nada de monopolios injustificados, ni de privilegios abusivos, ni de poderes absorbentes que esterilizan todo lo grande, y bueno, y noble.

Por eso, por tan bellos y dignos motivos, mi corazón juvenil, henchido de grandes alicientos, ingenuamente se alborozó, encontrándose presente en un mitin tan grandioso y trascendental, donde domina generalmente el más fervoroso y delirante entusiasmo, honrado por personalidades tan distinguidas y valiosísimas, ilustrado por oradores tan doctos y elocuentes, con la nota altamente simpática de un pueblo entusiasta de la regeneración agrícola, que por todos lados crece y se desborda y además sancionado, casi oficialmente, por dignas autoridades, celosísimas del bien popular, ambiente sano, exento de malos gérmenes de egoísmo corruptor, donde florecen ricamente todas las grandes pasiones por la conquista sagrada de un bendito ideal de progreso humano y caen malogradas y esterilizadas, en su propia gestación, los malditos engendros del odio, de la malevolencia, de la ruindad maldita. (Aplausos)

Yo cumplo en este solemne instante, señores, con el gran honor al par que con el singularísimo gusto de enviar un aplauso entusiasta y sincero, inmenso, cuanto caber pudiera en el noble corazón del pueblo castellano, al ilustre hombre público, al gran apóstol de la gloriosa democracia española, al grandilocuente D. José Canalejas, quien rindiendo perfecto tributo de amor á España, ha iniciado una era próspera de positivas reformas ministeriales, constituyéndose en verdadero y gloriosísimo regenerador de la agricultura patria; pero no olvido tampoco y con verdadero gusto lo consigno, que Granada cuenta en las elevadas esferas de la gobernación pública, con dos importantísimas personalidades políticas: el grande y maravilloso orador, cuya palabra, toda arte, más bien parece un cíncel griego tallando escorzos soberanos en mármol pentélico, D. Segismundo Moret y Prendergat y el popularísimo y notable Alcalde de Madrid y jefe del partido liberal en esta provincia D. Alberto Aguilera Velasco, ambos bien celosos del interés general del país y especiales protectores de esta bella región andaluza, de la hermosa, gentilísima Granada: pedazo de Paraíso edénial desprendido sobre la tierra española, más llena de épicas grandezas en su Historia gloriosa, que de astros brillantes y serenos su cielo azul de reverberaciones orientales.

Yo me complazco grandemente de presenciar entusiasmado este inmenso y saludable movimiento de las masas agrícolas del país español, empeñadas hoy en trance supremo, bien crítico, de

próxima y terrible muerte ó de resurgir, en cambio, por los fortalecimientos, verdaderamente maravillosos, con que Dios temple y acera las voluntades indolentes de los pueblos caídos que viven hambrientos, sin pan inmaterial de ideales regeneradores de progreso, de bien y de amor, que á todos por igual nos confunden é igualan en santa comunión de hermanos, á una existencia rica y floreciente, llena de iniciativas fecundas, de empresas nobles, de obras provechosas, la cual, y por su gran virtud, nos haga ser hombres libres, personas morales, con la alta moralidad de la obra práctica del ejemplo que hace viva y tangible las bellezas incomparables de la evangélica doctrina profesada, buenos españoles, en fin, con la austera ranciedad del noble y legendario castellano, que siempre encarnó una esclarecida inteligencia, un inmaculado corazón y un carácter férreo de inmensas y gallardas bizarrías. (Aplausos)

Pero más me alegro todavía de que éste simpático movimiento popular haya tenido sus primeros y más poderosos chispazos en aquella bendita región de las flores, en mi hermosa é inolvidable tierra murciana, donde el aire es cadencia, oro la luz, altares las montañas, mares los ríos, pallios los cielos, incensarios las flores, esmeralda la vega, púrpura los horizontes, fecundo el suelo que hieran é inundan los gérmenes prósperos de una Naturaleza salvaje y bravia en su grandeza augusta, las mujeres poesía, con toda la sacra, peregrina belleza del arcángel, que tiene, para ser más bello, mucho de místico y algo de profano, nímbo de luz sobre la frente, la línea arrogante y pura de ánfora clásica en su gentil figura y el misterio vago de ambos crepúsculos en su mirada profunda y luminosa de casta virgen hebrea. (Grandes aplausos).

(Se concluirá.)

REBUSCOS

De re Murciana

No solo injusta y desconsiderada, sería, amigo Baquero, la especie de que había V. robado unas noticias históricas, sino completamente infundada en nuestro caso, necia en cualquier otro, y en ninguno displicente humorada de tarde gris, sino grosería de que no me creo capaz y menos con V.: vuelva V. á leerme, y verá que dije todo lo contrario.

Ni robar, ni luvitar, ni tomar, ni aprovecharse, necesita V. de nada, cuando abunda en todo; y por otra parte, la noticia histórica es de todo el mundo. Está en tal ó cual archivo, en este ó en el otro libro, como el arpa de Becquer

del salón en el ángulo oscuro esperando quien sepa buscarla y hacerla hablar; y es cosa comunal como V. dice muy bien, y que, como de todos, podemos tomar cada uno, practicando el dicho célebre de un acusado de plagio

je prends mon bien, lá ou je le trouve. Más propio y apropiable, como más personal que la noticia histórica, es el pensamiento ó idea literaria; y sin embargo, la mayor parte de los acusados de plagios no lo son. Zorrilla pudo tomar el pensamiento de Margarita la Tornera de siete obras por lo menos, y la verdad parece ser que no conocía ninguna de estas, cuando escribió su hermosa le-

yenda: nos lo juraba á Nicolás Acero y á mí, y lo creímos.

Las sibilas y demás obra artística de la capilla de Junterones, que vino á completar la traida de Roma por el fundador (noticia del canónigo Rubín) fué objeto de ajuste, solemizado en escritura pública ante Salvador Ferrández, de la que hay extractos y copias, por la facilidad que de obtenerlas de un documento público se ha tenido en todo tiempo.

Paulino Piede di Monte pudo llamarse así (cree un ilustre amigo mío) porque fuera piemontés; y pudo haber dos Paulinos, padre é hijo.

En cuanto al Maestro Gerónimo, buen desliador será V.; amigo Baquero, si deslía el lío entre el Maestro Gerónimo, Gerónimo Martínez, Gerónimo Quijarro y Gerónimo de Córdoba.

Y para concluir, y aunque repitan que soy iconoclasta los que toman á mal que no jure *in verba Cascales*, doy á V. la voz de alerta contra la infalibilidad de La Riva, investigador laborioso á quien he cogido en errores de bulto, porque no basta leer y tomar ligeros apuntes de lo que se cree haber leído: ingería mucho, digería poco, y sus trabajos más serios se resentían de falta de asimilación y de eliminación.

El Conde de Roche, me dijo, que había V. escrito y leído una preciosa monografía sobre la capilla de los Vélez: sea enhorabuena, y haga provecho á los que la lean, entre los que no estará, aunque lo desea mucho, su siempre amigo,

P. DIAZ CASSOU.

POESIAS

ÍNTIMA

A nadie quiero hacer daño
y nadie me lo agradece,
¡fui sembrando beneficios
que ni siquiera comprenden!

Viboras hallé á mi paso
que sin compasión me muerden,
ensangrentando las manos
que las cuidó tantas veces.

¡Dejadme que ya descanse!
¡dejad que el reposo l egue!
¡pues ya el gladiador rendido
busca en la lucha la muerte!

NARCISO DIAZ DE ESCOBAR.

TAUROMAQUERIAS

Cándido Martínez (Mancheguito)

Ben le conoce la afición murciana; por lo que sería inútil tratar de demostrarles que es un buen torero y excelente matador de toros.

Al hacer este ligero apunte, me obliga manifestar tanto á los aficionados como á las empresas, que Cándido Martínez (Mancheguito) recibió la alternativa de matador de toros de manos de Fuentes, en la plaza de Abacete, la tarde del 10 de Septiembre de 1900, y á raíz de este suceso adquirió una enfermedad que le ha tenido imposibilitado de ejercer sus faenas durante un año.

En tal concepto (como matador de toros) se ofrece hoy, repuesto de sus dolencias y dispuesto á probar á los públicos su valentía y arte que tantos aplausos ha merecido.

El «Mancheguito» ha fijado su residencia en Madrid, nombrando para que le represente al buen aficionado y paisano nuestro D. Francisco Carrión Pina, que tiene su domicilio, Atocha, 20, Madrid.

No dudamos que con los recuerdos que conserva la afición, aplaudirá la decisión de Cándido al que con gusto aplaudirían en nuestro circo, no siendo difícil que la empresa de esta plaza haga proposiciones al valiente diestro para conseguir el deseo de los aficionados.

¡Así lo deseamos porque es acreedor á ello!

G.



EN SUFRAGIO DE LAS ALMAS DE

Doña Josefa Almela y Vila

SU ESPOSO

Don Antonio Seiquer Mifsud

É HIJA DOLORES

Se aplicarán todas las misas que hoy se celebren en la iglesia parroquial de San Juan Bautista, en la que estará la Vela y Alumbrado.

LA FAMILIA

Ruega á sus amigos asistan á alguno de dichos actos y encomienden á Dios las almas de los finados, en lo que recibirán especial favor.

Murcia 15 de Mayo de 1902.

RUIZ, CLEMARES Y C.^A

EN MURCIA: Fábrica de harinas «La Fuensanta» Almacén de maderas y Serrería mecánica. EN CA^A TAGENA: Barrio de San Antonio Abad, calle Real ALMACÉN DE MADERAS, COMPLETO SURTIDO EN LAS DE PINO ROJO, TEA, ABETO Y SPRUCE Precios económicos.—Clases superiores. 6 4

PARA-RAYOS

La casa que más instalaciones tiene hechas en España, es la de BAUTISTA MARTINEZ, de Murcia.

Esta casa tiene á disposición del público un estado de instalaciones verificadas en las provincias de Alicante, Almería y Murcia, como garantía para los que deseen utilizarla.

También se dedica á toda clase de aparatos eléctricos, como son: teléfonos, timbres, luz, etc., etc.

Bautista Martínez.—Príncipe Alfonso, 5, Murcia. 2

REJILLA

Se hacen asientos de rejilla y también se ponen de madera é imitación á cuero.—Almacén de muebles de todas clases.

Comercio del Sillón.—Pascual, 11, Murcia. 25-12

“LA MEDIA LUNA,”

Gran Fábrica de cajas de madera

de Lucindo Garcia Pastor

Plaza de Gonzalez Conde, núm. 1. Murcia. 5

LO DEL DIA

San Isidro lleva todos los años gente á Madrid, bautizada en la corte con el nombre del santo patrono. ¡Los Isidros! Este año vá para allá la mar de Isidros. Veremos como vuelven.

El Sr. Canalejas ha cumplido la promesa que tenia hecha de conceder á esta ciudad una Granja Experimental. Todos nuestros colegas dedican con este motivo justos elogios al Ministro de Agricultura.

Hacemos nuestros dichos elogios y añadimos además que el Sr. Canalejas resulta un ministro que cumple lo que promete.

En otro lugar publicamos un remitido de nuestro amigo don Alejandro Martínez, como representante de la empresa Lebon.

Basta con la lectura de dicho escrito, para formarse idea exacta del ventajoso arreglo que dicha empresa ha hecho con el Ayuntamiento de la respetable cantidad que esta corporación le adeuda.

Pero además es que ya lo sabe todo el mundo y está perfectamente reconocido por la opinión, que el favorecido es el municipio.

Arreglo más beneficioso no podía hacerse sino condonando la deuda.

El Ayuntamiento ha hecho ya su programa de festejos para la coronación del Rey; y, aunque modesto, nos parece bien. Predominan en él las obras de caridad y esto basta.

Además habrá recepción en el gobierno civil y se repartirán dos mil libras de pan en las parroquias.

También el Sr. Obispo ha publicado en un «Boletín Extraordinario», la fiesta religiosa que ha dispuesto para el día de la Proclamación.

Si acude al acto todo el elemento oficial, como es de creer, resultará una solemnidad magnífica en nuestro templo Catedral.

Ayer llovió nuevamente, y de seguro que la lluvia no fué de ningún provecho en la Huerta. Continúa el tiempo fresco.

OBISPADO DE CARTAGENA

La declaración solemne de la mayor edad de S. M. el Rey D. Alfonso XIII, y el acto de prestar el juramento oficial de cumplir ante Dios y ante la Nación los altísimos deberes anejos á tan excelsa dignidad, son acontecimientos de tal importancia, de tanta transcendencia para los españoles, que van á celebrarse con generales y públicos festejos en todos los ámbitos de la Monarquía.

La Iglesia que ha enaltecido la dignidad Real con honores divinos: la Iglesia de España que fué siempre la institución que rodeó de mayor brillo la corona de sus Reyes y de mayores esplendores el trono

de sus Monarcas, no puede permanecer indiferente ante el acontecimiento que ha de realizarse el día 17 de los corrientes. Por esta causa, aunque no faltan motivos de pesadumbre y de tristeza, creemos de nuestro deber de Prelado católico y de buen español ordenar y ordenamos:

1.º Que en Nuestro Templo Catedral y en todas las Iglesias del Obispado se cante solemne *Te Deum* el dicho día ó en el siguiente, para dar gracias á Todopoderoso por haber conservado la vida al Rey Don Alfonso XIII, y haberle permitido llegar á la Mayor Edad y encargarse del Gobierno de España.

2.º Que inmediatamente después del *Te-Deum*, se exponga solemne el Santísimo Sacramento y se rece la Estación seguida de un rato de oración ante Su Divina Magestad para impetrar la gracia de un Reinado próspero y feliz para nuestro joven Monarca y días de paz y de ventura para la Nación, cuyo acto terminará con la Reserva.

3.º Se hará invitación á las Autoridades y á los pueblos para que este acto revista la solemnidad que le corresponde.

Rogamos la mayor actividad en la ejecución de estas disposiciones. Murcia 12 de Mayo de 1902.—EL OBISPO

DEVANEOS

Parad, delirios de la mente mía, febriles dudas de mis ansias locas: no arrebatéis con impiedad malvada dulces ensueños de color de rosa.

Yo adoro á una mujer con ese impulso del fuego que aniquila, que devora; con ese amor que abraza las entrañas y que del fondo de mi alma brota

Yo adoro á una mujer. Dicen las gentes que hay en su pecho corazón de roca, que hay en su aliento venenoso efluvio y en su cariño pertinaces sombras.

Pero hay también en sus ardientes ojos los destellos radiantes de la aurora, dulzuras infinitas en sus labios y palabras más dulces en su boca.

A veces una lucha me atormenta: surge la duda atroz que me sofoca y me voy con la estúpida corriente, dejando á la mujer que me emponzoña;

pero á veces con llanto en las pupilas me llama el corazón que era de roca, y ya siento que brota la ospezanza y un nuevo día en mis ideas brota.

Yo desprecio á ese mundo miserable que ni ambición y que mi dicha estorba: para las dulces ilusiones mías, teniendo á esa mujer, el mundo sobra!

Parad, delirios de la mente mía, febril locura, iluminad la sombra; no arrebatéis con impiedad malvada dulces ensueños de color de rosa.

JESÚS CARRILLO

REMITIDO

Sr. Director de EL DIARIO DE MURCIA.

Muy señor mío: En su periódico de la noche se hacen consideraciones sobre los últimos acuerdos del Ayuntamiento de esta ciudad referentes al pago de las grandes cantidades que á mi representado Eugenio Lebon y Compañía, adeuda dicho Ayuntamiento, y como en ellas se dice que la Empresa que suministra el gas obtiene un *regio regalo* del Ayuntamiento, creo necesario acudir á la opinión imparcial para que nadie crea que una Sociedad tan respetable y un Ayuntamiento compuesto de personas honradas, son capaces de perjudicar bajo ningún concepto los intereses de la ciudad.

A la Empresa Lebon lo que le conviene es cobrar cuanto antes los grandes atrasos que se le adeudan, y aunque cuando se prestó hace algunos años á aplazar los que entonces se le debían (próximamente unas 200 000 pesetas) no podía suponer que se dejara incumplido aquel convenio, ha accedido ahora también á un nuevo aplazamiento para no poner al Ayuntamiento de Murcia en la crítica situación de no poder atender á las sagradas obligaciones que sobre él pesan, con daño del vecindario.

Pignoradas desde hace tiempo sus rentas principales para responder del pago del servicio de alumbrado, si la Empresa Lebon no tuviera en cuenta lo que el vecindario de Murcia merece, habría mantenido el embargo sobre esas rentas, y así, en algunos meses, hubiera cobrado cuanto se le adeuda; pero no lo ha hecho y ha accedido al aplazamiento de 27 años, fijando una cantidad anual para amortizar el capital é intereses, que permita al Ayuntamiento satisfacerles sin excesivo gravamen para su presupuesto. Por el sistema que el Sr. Azcoyía propone, la Empresa cobraría antes, puesto que en vez de las 19,000 pesetas que en cada año ha de percibir debería entregarle en el primero, pesetas 25,000 próximamente, disminuyendo luego gradualmente á medida que se amortiza el capital; pero como eso el Ayuntamiento ha creído que no podía hacerlo, ha aceptado el sistema que para las déudas al Estado y para los préstamos del Banco Hipotecario se apli-

can como más convenientes para liquidarlas.

Esto es todo, y no quiero hablar de las ventajas que al Ayuntamiento reporta el acuerdo con los nuevos compromisos adquiridos por la Empresa de sustituir el alumbrado de petróleo por el gas, duplicando por lo menos la intensidad lumínica de los mecheros, pues esto bien lo conoce el público y estará convencido de que representan para la Empresa esos nuevos compromisos, desembolsos cuantiosos que la irregularidad en el pago, hasta aquí por el Ayuntamiento, no autoriza ciertamente á realizar, con la tranquilidad de que sean remuneradas adecuadamente en el porvenir.

Esto es lo que quería hacer constar y dando á V. gracias anticipadas se repite suyo afmo. amigo y s. s. q. b. s. m. ALEJANDRO DE MARTINEZ.

Observaciones Meteorológicas

DEL DIA 14 DE MAYO

TEMPERATURA: á las 8 de la mañana, 17 grados y 0 décimas sobre cero. A las 3 de la tarde, 16 y 8 sobre cero. Temperatura máxima, 22 y 0 sobre cero. Temperatura mínima del día, 9 y 2 sobre cero. Temperatura al sol, 29 grados y 8 décimas. Por la madrugada, 8'3 sobre cero.

PRESIÓN ATMOSFÉRICA: A las 8 de la mañana, 759'9. A las 3 de la tarde, 759'2

DIRECCIÓN DEL VIENTO: A las 8 de la mañana, NE.; brisa. A las 3 de la tarde, NE.; brisa.

ESTADO DEL CIELO: Por la mañana, cubierto. Por la tarde, cubierto. EVAPORACIÓN: 7'4 milímetros.

BOLETIN RELIGIOSO

Santos de hoy: Jueves 15 de Mayo.—San Isidro Labrador; San Torcuato; San Simplicio; San Indalecio; Santos Cecilio y Eufasio, y San Tesifonte.

Santos de mañana, San Juan Nepomuceno; San Peregrino; San Waldo, y San Honorato.

VELA Y ALUMBRADO

Está hoy en la iglesia de San Juan por D. Antonio Seiquer, D.^a Josefa Almela y su hija D.^a Dolores.

Mañana en San Nicolás.

CULTOS

En San Andrés continúa la novena de Santa Rita, después de la Misa de las Flores.

—En Santa Catalina continúa al toque de oraciones la novena que anualmente dedican sus devotos á Santa Rita de Casia, cuyo culto se celebrará al mismo tiempo que el de las Flores de Mayo.

—En la Merced, continúa la novena á San Juan Nepomuceno.

En esta iglesia, mañana á las siete y media, será la Misa y Ejercicio de Viénes, á Nuestro Padre Jesús Nazareno.

—En Santa Ana la novena á San Pascual Bilión.

—En la parroquial de San Juan termina hoy el novenario á San Isidro Labrador, siendo la función solemne á las nueve de la mañana y panegirizando las virtudes del santo el presbítero D. Pedro Vazquez Cano. Por la tarde será la última novena á las cinco.

LAS FLORES DE MAYO.

En San Lorenzo, á las nueve de la mañana.

En la Purísima, Santa Catalina é iglesia de la Misericordia, al toque de oraciones.

En la Merced por la mañana á las seis y por la tarde á las seis y media.

En San Nicolás á las siete y media de la mañana.

En San Andrés á las cinco de la tarde, predicando hoy, sobre el tema: «Los diversos efectos que experimenta el corazón de María durante la pérdida de su Hijo», nos debe conducir á reparar la gracia y amistad de Dios perdida por el pecado», don Serapio Martínez López, presbítero.

Noticias Locales

VINOS DE MESA

elaborados con arreglo á los últimos adelantos enológicos en las bodegas de don Pedro del Portillo, en Yecla, se venden en la tienda de la calle de la Frertería, al lado de Visedo, á los precios siguientes: Arroba 5'75 pesetas. — Cuartillo 20 céntimos.—Botella con casco 45 idem.—Id. sin casco 30 id.

FESTEJOS

Se ha acordado por el Ayuntamiento celebrar en los días 17 y 18 del corriente, con motivo de la coronación del nuevo monarca, los siguientes festejos:

Día 17. Por la mañana, una comida extraordinaria á los presos de la Cárcel y otra en la Tienda-Asilo.

Por la tarde música en el paseo de la Glorieta.

Día 18. Por la mañana, de once á una, música en la Platería; distribución de pan á los pobres; adjudicación de dos premios de 100 pesetas, para los dos pobres más ancianos, hombre y mujer, existentes en este término municipal, y

adjudicación de una cantidad á la viuda del sereno asesinado.

Por la tarde música en la Glorieta. También invitará el alcalde á los vecinos de esta capital para que engalanan las fachadas de las casas y las calles.

Al público

La sociedad industrial que bajo la razón social de Lopez y Lopez se dedicaba en esta plaza al ramo de Sastrería y cuyo taller tenían establecido en la calle de la Sociedad núm. 1, ha quedado disuelta por conveniencia de ambos, siguiendo dicho taller en igual casa y calle, bajo mi dirección.—José Lopez. 30 14

Natalicio

Ha dado á luz con toda felicidad una preciosa niña, la esposa de nuestro amigo D. Vicente Reverte Callejas.

Enviamos á los felices padres nuestra enhorabuena.

Gratitud

Los hermanos y demás familia del señor D. Mariano Leante García (q. e. p. d.) nos encargan demos en su nombre las más expresivas gracias á cuantas personas le han consoñado con motivo del reciente fallecimiento de dicho señor como asimismo á los que asistieron á su funeral y entierro verificado en la Catedral y han acompañado sus restos mortales hasta su última morada. Con dicho motivo reiteramos nuestro más sentido pésame á tan afligida familia.

CHOCOLATE elaborado á brazo, sin adulteración de ninguna clase.—Zambrana, esquina á la Rambla, Murcia.

Demente

Ha ingresado en el manicomio provincial, el presunto demente Vicente García, de Espinardo.

Título

Se ha recibido en este Gobierno un título de archivero bibliotecario y arqueólogo, á favor de D. Antonio Torres Gascó.

Detenido

La guardia civil del puesto de Pinatar, ha detenido á Enrique Lopez, por malos tratos al alcalde de aquel partido.

Tabaco Habano

Y lo hay en algunas expendedorías de esta capital, donde más de cuatro meses han carecido los fumadores de esa clase de combustible, menos malo que el ordinario.

Dentista

Se encuentra entre nosotros de regreso de Lorca nuestro apreciable amigo el notable cirujano dentista D. Antonio P. Suíver. 8-3

Libramientos

En la Tesorería de Hacienda se han recibido:

Dos del Ministerio de Agricultura, importantes 3 695'65 pesetas á favor de D. Venancio Cañada y D. Salvador Sanchez.

Uno del Ministerio de Gobernación de 40 39 pesetas á favor del Sr. Jefe de Telégrafos.

Uno del Ministerio de Hacienda, de 636 94 pesetas, para el Interventor de Hacienda.

Nombramiento

Ha sido nombrado agente de vigilancia, el sargento licenciado del ejército Francisco Martínez Meroño, el cual tomó posesión de su cargo ayer mañana.

Absuelto

Se ha dictado sentencia en el proceso instruido contra el juez de esta ciudad Sr. La Vallina, habiendo sido absuelto y con todos los pronunciamientos favorables para dicho señor.

Pedid en todas partes, sal de las salinas de Sangonera.—Depósito central, Carril, núm. 7.

Funeral

Como teníamos anunciado, ayer mañana se verificó en el templo parroquial de San Antonio, un solemne funeral por el alma del que en vida fué nuestro respetable amigo el Habilitado del Clero y Beneficiado de esta Santa Iglesia Catedral, D. Mariano Leante y García.

Estos sufragios fueron dedicados por la Cofradía del Santísimo Cristo del Perdón, de la que era el finado mayordomo fundador. Celebró el santo sacrificio de la misa, el Sr. Cura D. Pedro González Adalid. Por la orquesta se ejecutó la misa y responso de D. Indalecio Soriano. En la nave de la iglesia se colocó un severo túmulo con grandes blandones. A este piadoso acto asistieron gran número de fieles.

En la presidencia vimos á los señores D. José Esteve, D. Santiago Lopez Chacon, Beneficiados D. Mariano Molina y don Mariano Ruiperez, D. Antonio Cremades, D. José María Ibañez, D. Julio Gascon Leante, D. José Garcia Rodriguez, don José Viñas, D. Rafael Espinosa, D. Andrés Escalante, D. Juan Lopez Cayuelas,

D. Juan Hermosilla, D. Pablo Martínez y otros que sentimos no record r. También asistió la familia del finado.

Para parecer eternamente joven, es necesario cuidar el cabello, la dentadura y la piel. Todo esto se consigue, usando para la conservación del cabello, Pretó de Gal. Para evitar la caries y conservar íntegra la dentadura, Elixir Gal, y para tener la piel sin arrugas, pecas, manchas, etc, el Agua de Colonia Gal, de exquisito perfume.

Detenidas

La guardia civil del puesto de Aguilas participa haber detenido a Dolores é Isabel Iburria Jorquera, de 23 y 29 años de edad, por hacer dos disparos al pedáneo del partido de Ramonete, Juan Sanchez Coll, sin consecuencias, y producir una herida en la cabeza con un palo, á un hijo del expresado pedáneo.

Albacete

Parece cosa resuelta la inmediata clausura de la parroquia de San Juan trasladándose el culto a la iglesia de San José.

Se habló ayer mucho sobre esto, que todos creen en parte medida muy acertada, y sobre el propósito de la asociación religiosa de la Virgen de los Llanos de trasladar la venerada imagen de nuestra excelsa Patrona á la iglesia de Justiniana para celebrar en ella el novenario.

Creemos que el Obispo de la diócesis y el capellán y sociedad de señoras del citado templo, accederán á ello, pues ciertamente es la iglesia de Justiniana la más apropiada para celebrar los aludidos cultos en honor de la Virgen de los Llanos, y que no se han pensado en la parroquia de la Purísima.

Dinero

Se facilita con garantía hipotecaria. Para mas detalles dirigirse á D. Ricardo Riera, calle de Pinaros, núm. 5, entresuelo, el que se dedica también á la compra venta de fincas rústicas y urbanas. 13

Suscripción oficial

Relación de las cantidades entregadas en el Ayuntamiento, para la viuda y huérfanos del infortunado sereno.

	Pts.	Cts.
Suma anterior.	300	
D. Julián Pagán.	25	
Vicente Sanz.	15	
Manuel Medina.	5	
Julio Alarcón.	5	
TOTAL.	350	

Viajeros

Ayer en el tren correo salió para Madrid nuestro querido amigo el aplaudido poeta D. Gonzalo Cantó.

También salió para Castellón el coronel comandante de esta zona don Adolfo Horguin y Usen.

Denuncia

Hasido denunciado y multado un vendedor ambulante por no dar el peso correspondiente en la mercancía.

Higiene y baratura

El papel de Armenia legítimo, es el desinfectante más agradable, eficaz y cómodo que se conoce. El B. Z. de Murcia no vende á 40 céntimos el librito de ocho hojas, y á 4 pesetas la caja de 12 libritos con sus quemadores.

El papel en rollos para el retrete, fabricado especialmente para El Bazar Murciano, es higiénico cual ningún otro y se vende en dicho establecimiento á 75 céntimos el rollo. 86

Restablecido

Encuétrase restablecido de su indisposición, el dueño del «Hotel Cremades», nuestro amigo D. José Cremades, de lo cual nos alegramos.

Alicante

Desde hoy el tranvía de la huerta hace el servicio ordinario saliendo los carruajes de 20 en 20 minutos de la calle de Sevilla.

El concesionario tiene ya suficientes caballerías para hacer el servicio completo y lo ha inaugurado hoy adelantando se al plazo que tenía concedido por la primera autoridad civil de la provincia.

Ayer, y siguiendo la costumbre establecida desde su fundación, tuvo lugar en el local que ocupa la sociedad «Montepío Mercantil», el banquete en conmemoración del segundo aniversario de la referida sociedad.

La animación que reinó entre los comensales, fué grande, y se pronunciaron por diferentes socios, entusiastas y elocuentes brindis en pró del fomento y prosperidad de la benéfica institución del Montepío; resumiendo con uno muy expresivo, el señor presidente, que fué aplaudidísimo, así como los demás que hicieron uso de la palabra en aquél acto.

A tan agradable fiesta, asistieron 70 señores asociados de Alicante y varios señores socios protectores de este Montepío.

Ingreso en Aduanas

El día 16 del próximo mes de Junio darán comienzo en la Dirección general de Aduanas los exámenes previos á que se refiere el caso cuarto del art. 10 del reglamento del Cuerpo de Aduanas.

Los que deseen tomar parte en los exámenes deberán solicitarlo hasta el día 12 del ya citado mes, en instancia escrita y firmada de su puño y letra, y proveerse de una papeleta que les facilitará el Secretario del tribunal mediante el pago de 39 pesetas en concepto de derechos. Servirán para los ejercicios los programas aprobados por Real orden de 12 de Abril de 1901.

Á CANALEJAS

Ha sido recibida en esta ciudad con los más generales y entusiastas aplausos de todas las clases sociales la grata noticia de haber firmado ya el ilustre hijo adoptivo de Murcia D. José Canalejas la R. O. correspondiente, por cuya virtud se crea aquí una Granja Agrícola experimental, Establecimiento de tan positiva ventaja y de tan magníficos resultados para pueblos como el nuestro, donde la agricultura es su riqueza esencial y primera.

En el día de ayer se ha transmitido al Sr. Canalejas el siguiente expresivo telegrama de agradecimiento: «Madrid—Canalejas—Ministro Agricultura.—En nombre Sociedades Agrícolas ésta vega, cumplo enviarte testimonio fiel perdurable agradecimiento por ansiada concesión Granja experimental.

Huerta murciana recordará siempre á V. l. con inmensa simpatía Saludámosle afectuosísimamente. Diez Guirao de Revenga.»

En la Audiencia

Ayer se vió en la sección primera de la audiencia la causa seguida por el juzgado de la Catedral contra José Lopez Cerezo por el delito de homicidio.

El hecho de autos, según lo relata el Fiscal, ocurrió en la forma siguiente:

El día 23 de Agosto de 1901 rieron el hoy procesado José López Cerezo y el interfecto José Lopez Martínez, porque un hijo de éste, llamado Francisco, en la noche anterior, con motivo de una cerrada que se daba á unos viudos tiznó la cara al procesado.

De las palabras pasaron á los hechos sacando el Cerezo un cuchillo con el que asestó una puñalada en el pecho á su contrario produciéndole la muerte casi instantáneamente.

El Fiscal pide para el procesado la pena de 14 años, 8 meses y un día de reclusión temporal y 1 500 pesetas de indemnización.

El defensor Sr. Jover, solicita la absolución por obrar su patrocinado en defensa propia.

Después de los informes del Fiscal y la defensa, y del discurso resumen del presidente del tribunal de derecho, se retiró el jurado á deliberar.

El veredicto fué de culpabilidad y el Fiscal pidió la revisión de la causa, accediendo á ello el tribunal.

La compañía Mendoza-Guerrero

Un triunfo de Echegaray

Por cablegrama recibido de México tenemos noticia de haberse estrenado con gran éxito en la capital de aquella república un nuevo drama de D. José Echegaray.

Titúlase la obra «La escalinata de un trono», y ha proporcionado un triunfo tan grande á insigne dramaturgo y á los artistas que puede decirse que ha sido el mejor y más brillante de la «tournée».

AGUAS

Alcaldía constitucional de Murcia.—D. Celestino Unánua Arostegui, de esta vecindad ha solicitado autorización para efectuar obras de alumbramiento de aguas en terreno de su propiedad, partido de Barqueros, donde existen de tiempo inmemorial unos nacimientos de aguas que utilizan en parte los vecinos, y las sobrantes las aprovecha en el riego el recurrente.

El peticionario ofrece establecer por su cuenta abrevadero, lavadero y receptáculo independiente para que continúen utilizando las aguas en condiciones aceptables los que hasta hoy han venido disfrutando; y destinando las sobrantes al riego de sus terrenos.

Las obras que se propone ejecutar, indica que serán dos ó tres galerías radiales y un muro transversal á la corriente actual, aguas abajo del Puerto en que está el abrevadero público.

Lo que se anuncia para conoci-

miento del público y á fin de que los que se consideren interesados ó perjudicados deduzcan sus reclamaciones en el término de treinta días.

Murcia 13 de Mayo de 1902.—Teodoro Dávila.

AVISOS DEL DIA

La Murciana

casa para viajeros DE JOSÉ BONACHE Cruz, 15, 1.º Madrid.

Habiendo aumentado considerablemente la clientela de esta casa, ha habido necesidad de trasladarla á otro local mayor, quedando instalada en la calle de la Cruz, 16, pral., sitio más céntrico que la calle de la Visitación, donde estaba situada.

Esta casa reúne las mejores comodidades para los señores viajeros, por su hermosa situación, buenas habitaciones y excelente mesa.

La cocina está á cargo del dueño, antiguo jefe de los mejores de España, y quien, como es natural, desea que cuantos señores viajeros le honren con su visita, queden altamente satisfechos. 10 2

SE VENDEN seis baicones, á medio uso, á la catalana, en el Taller de Pintura de Conejero y Sanchez.—Rambla, número 17. 5 2

D.ª ANGELO GIMENEZ OCHOA PROFESORA EN PARTOS

Revalidada en la Universidad Central. Plaza de Diaz Cassou (ant. s. Carnicerías), número 14. 15-2

Aviso al público

En la zapatería del «Comercio», frente á la sombrerería de Sierra, encontrará el público un gran surtido de pastillas para limpiar las botas de lona, ofreciéndolas á precios económicos. 8 4

Crema para limpiar el calzado de color, hay grandes existencias.

HACEN FALTA 30.000 hombres para igual número de trajes, pura lana, á 5 pesetas corte en el comercio del «Martillo de Oro», Príncipe Alfonso 34.—Murcia. NOTA.—A todo comprador se le regalará un ALBORTO (para el uso doméstico). Inclú el solicitario sin obtener un traje. 25-10

¡¡Contra el Sol!! ASUNCION ROMERO VIUDA DE PASTOR

En este acreditado establecimiento se han recibido grandes surtidos de Persianas y Transparentes de las principales fábricas del país y extranjeras.

Grandes depósitos de esteras finas y esteritas. Considerables descuentos para los de fuera. 7

Aljezares. 27, Murcia

COLOCACION.—La desea encontrar para criado de todo servicio un joven de 18 años. Darán razón, calle del Pilar, núm. 18.

ALCANCE DE NOTICIAS

Madrid 13 de Mayo de 1902. LOS INDULTOS

A propuesta del ministro de Gracia y Justicia, y después de examinada ampliamente la cuestión, se acordó el proyecto de decreto de indulto con motivo de la jura del Rey, el cual proyecto se redactará con arreglo á las siguientes bases: Indulto total para los condenados á prisión mayor y menor; indulto de la mitad de la pena á los condenados á presidio, y la tercera y cuarta parte á los sentenciados á penas más graves, estableciéndose la proporcionalidad según la importancia del delito.

También se indultará totalmente á todos aquellos que les falten menos de seis meses para extinguir condena, cualquiera que sea la pena á que se les condenó.

Esta parte es la que tiene más importancia del decreto en cuestión.

Se excentúan del indulto á todos los reincidentes de un mismo delito y á los condenados por parricidio, violación, asesinato, incendio é inhabilitación perpetua mientras las falte más de seis meses para extinción de la condena; pues, en caso contrario, con arreglo á la anterior base serán indultados.

El Consejo acordó conceder varios indultos de pena de muerte, si bien no se determinó número por faltar algunos datos que tal vez hoy mismo facilitará el Consejo de Estado.

Ayer han entrado en Madrid: por la estación del Mediodía, 5 248 viajeros, y por la del Norte, 3.547.

En total, desde el día 1.º han llegado á Madrid, de todos los puntos de la Península, 31.647 forasteros.

EN SUPRAGIO DE LAS ALMAS
DE LA SEÑORA

Doña Dolores Serón Almansa,
D. HERMENEGILDO LUMERAS CASTRO,
D. José Pérez-Castro,
Y D. ALEJANDRO DE MARTINEZ
(Q. E. P. DD.)

Se dirán mañana viernes 16 del corriente, misas desde el alba hasta las doce, de media en media hora, en la iglesia parroquial de San Miguel.

Sus hijas y sobrinas, respectivamente, D.ª Vicenta, D.ª Maria y D.ª Felipa Lumeras Serón, suplican á sus amigos y personas piadosas la asistencia á algunos de dichos cultos; por lo que les quedarán eternamente agradecidos.

Murcia 15 de Mayo de 1902.

A Herreros y Maestros de Obras

Se realizan las existencias á MENOS DEL COSTE.
Hierros corrientes, los 100 kilos 31 pesetas.
Id. id. bordo vapor, Cartagena, 100 kilos, 30 id.
Gran surtido en viguetas de hierro y acero.

Almacén de Hierros de José Garcia
Floridablanca, 6, duplicado. 8 3

COMO ESTÁ MADRID

De «La Correspondencia de España»: «Está Madrid que arde... en fiestas. Por las calles, sobre todo por las del centro, es imposible dar un paso.

Legiones de forasteros de todas las clases y de todas las indumentarias, van en pintorescos grupos á detenerse en los escaparates, á llenar los cafés y los teatros, á divertirse en los salones de chaletuses y de flamenquismo, á no parar en todo el santo día.

Hoteles, fondas, casas de huéspedes, posadas—todos los albergues imaginables—están ya atestados de vecinos. Las calles más anchurosas llenas por este gentío cuchicheador, parecen estrechas y mezquinas.

El bullicio tradicional de la Puerta del Sol aumenta de día en día, de hora en hora, de minuto en minuto.

LA EQUITATIVA

Sociedad mutua de seguros de vida, á prima fija.

Agente-Delegado de la Sucursal Española, en las provincias de Murcia, Albacete y Almería: Antonio Barrera, calle del Licenciado Cascales (antes Jahoreñas), núm. 16, 2.º, Murcia. 4-2-m

TELEGRAMAS

De ayer tarde

MADRID 15.

Reina extraordinaria animación. Los trenes llegan atestados de viajeros. A las 3.10.

Esta mañana han llegado los duques de Génova y Oporto, representantes de Italia y Portugal.

A las doce se verificó en Palacio la recepción de ambos Príncipes, asistiendo los ministros de Estado y Marina, alto personal palatino y muchos diplomáticos.

Canalejas llevará al Consejo de ministros, que se celebrará á mediados de la semana próxima, el proyecto de ley de Asociación.

«El Correo Español» ha sido denunciado por publicar la protesta de D. Carlos.

De anoche

A las 7.10.

Sagasta y los duques de Génova y Oporto cambiaron visitas de cortesía.

La Real familia, los Príncipes extranjeros, el ministro de la Guerra y varios generales, marcharon á Carabanchel á la revista de los alumnos de las Academias militares.

El Rey y la Reina han sido aclamados con entusiasmo en todo el trayecto.

Sagasta, Moret y Canalejas conferenciaron largamente.

Se atribuye mucha importancia á esta entrevista.

Bolsa: Cotización de hoy 72.20. Cambios: París 37 45; Londres, 00 00.

A las 7.30. El «Heraldo» de hoy dice, que Canalejas, además de la conferencia que tuvo con Sagasta y Moret, habló también con los ministros de Gracia y Justicia y Estado, es decir, con cuantos intervinieron más ó menos en el problema político actual.

A las 7.40.

En la revista de Carabanchel, hallándose á caballo el general Moltó, sufrió un desvanecimiento, cayendo al suelo y produciéndose algunas contusiones.

Inmediatamente acudieron á auxiliarle, apreciándole después, síntomas de ligera conmoción cerebral.

De la madrugada

A las 10.45.

Telegramas recibidos de Barcelona, comunican que se ha condenado á la pena de ocho años de prisión á los individuos procesados por la silba á la bandera española.

La Diputación provincial de Barcelona ha acordado por unanimidad protestar de los insultos que se hicieron á la bandera de España.

Se hacen grandes comentarios de la conferencia que han celebrado en la capital de Cataluña el ex-ministro conservador Durán y Bús, Maura y varios catalanistas.

MADRID 16.

A las 2.30.

Se ha inaugurado con gran concurrencia y mucha animación, el séptimo Congreso de la Unión general de trabajadores.

En el teatro Lírico se ha verificado el estreno de la ópera española «Farinelli», letra de Cavestany y música del maestro Bretón, con gran éxito.

El público, que llenaba el teatro por completo, aplaudió y llamó á escena varias veces á los autores.

Se dice en los Círculos políticos que ha cambiado mucho el aspecto del problema actual.

Se asegura que es muy probable que la crisis se limite á la sustitución del ministro de Estado, por considerarle fracasado en las nuevas negociaciones entabladas con el Vaticano.

